Santiago, 17 de mayo de 2021

Señores Comisión para el Mercado Financiero **Presente**

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN OUTDOORS

Fondo de Inversión Administrado por Altamar S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Citación Asambleas Ordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>"), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Outdoors** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 27 de mayo de 2021, en Avenida Américo Vespucio Norte 2.700, oficina 903, Vitacura, Santiago, a las 16:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo;
- 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;
- 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- 4. Designar a la empresa de auditoría externa, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- 6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

Francisco Gutiérrez

Francisco José Gutiérrez de la Cerda Gerente General ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS